



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 06 JUL 2026

Expediente Electrónico N° ORA-214/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-285/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-304/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba la realización del Proyecto de Extensión al Medio: **“I Jornada de Divulgación Científica: Investigación para la Mejora Continua”**, presentado por el Lic. Cesar Vargas, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Ordinaria N° 09/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-304/2026, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a los interesados, Escuela de Ciencias de la Salud, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.-

hc


D^{CA}SP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA